

VANGUARDIA | MX

Descarta Fitch bajar calificación a México tras aprobación de reforma

A finales de año la agencia realizará una revisión a la nota crediticia del país

CDMX.- **Gerardo Carrillo, director regional para América Latina de finanzas públicas internacionales de Fitch Ratings**, afirmó que no prevé una baja en la calificación de México luego de la aprobación de la reforma al Poder Judicial en el Senado de la República.

El director puntualizó que a finales del 2024 se realizará una revisión de la perspectiva de la nota crediticia del país, después de que en julio pasado la agencia ratificó la calificación de México en 'BBB-' con perspectiva estable.

“La perspectiva de la calificación es estable, antes de una baja directa en la calificación, lo que se podría dar es un cambio, positivo o negativo en la perspectiva, pero con la perspectiva estable actual no estamos viendo una potencial baja de la calificación crediticia de México”, explicó el directivo durante la 18 Convención Nacional de la Asociación de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple de México (Asofom).

El especialista reiteró que las estimaciones actuales de Fitch Ratings ya consideran la transición en el Gobierno Federal y la reforma al Poder Judicial.

“Es probable que las reformas afecten significativamente el perfil institucional de México, particularmente la reforma al poder judicial, pero es demasiado pronto para evaluar la magnitud del impacto”, mencionó el director regional.

El miércoles, la calificadora Moody's advirtió sobre el impacto negativo que podría tener la reforma al Poder Judicial y la posible eliminación de los organismos autónomos en México, lo que socavaría aspectos económicos y fiscales, que podrían reflejarse en una baja en la nota crediticia del país.

“Las implicaciones crediticias de los cambios podrían ser significativas para la calidad crediticia soberana de México, más moderadas para las empresas financieras y no financieras calificadas, así como para las compañías eléctricas y de infraestructura, y relativamente bajas para los bancos”, indicó en un análisis.

En su análisis puntualizan que “el cambio constitucional amenaza la independencia e imparcialidad del poder Judicial de México y socavaría la calidad crediticia soberana”.